COMISION DE CENTROS COMUNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 044

FECHA: jueves 18 de junio de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas No 1 ubicada en el 3er piso de Presidencia Municipal

HORA DE INICIO: 10:07 HR.

HORA DE TÉRMINO: 10:35 HR.

Esta hoja forma parte del Acta 044 de la Comisión Conjunta de Centros Comunitarios y Educación del jueves 18 de junio de 2026

MIEMBROS DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

- COORDINADOR.- **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA.- **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL.- **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria No 43.

IV. Entrega de recursos materiales por parte del Coordinador de la Comisión, solicitados por el grupo de trabajo para la atención al programa de capacitación laboral para jóvenes con síndrome de Down.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DE LA SESIÓN:

1. Resumen de la Sesión

La sesión inició con la verificación de quórum y la proclamación de la legalidad de los trabajos de la Comisión. Se procedió a la lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior, así como a la entrega de materiales solicitados para el Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes. Se presentaron informes de progreso sobre las capacitaciones, la asistencia y la respuesta de las familias, y se describieron los recursos humanos integrados al programa, incluso personal con especialidad en educación especial y entrenamiento físico. Se registraron propuestas para ampliar la vinculación institucional con universidades y empresas, así como la necesidad de registrar formalmente al personal involucrado.

Durante el desarrollo de la sesión se abordaron inquietudes de padres y representantes sobre la protección de los derechos laborales de los jóvenes en procesos de inserción laboral, la conveniencia de supervisión y acompañamiento en los centros de trabajo, y la necesidad de formalizar convenios y acuerdos con empresas. Se informó sobre el apoyo ya confirmado por la Universidad Pedagógica (UPNEJ) para la incorporación de estudiantes en servicio social, y se registró el ofrecimiento de colaboración por parte de INDEX y otros contactos empresariales. Asimismo, se puso en conocimiento de la Comisión la presencia de actores externos con intenciones de desestabilizar la operación de los centros comunitarios mediante desinformación y señalamientos sobre manejo de recursos; se advirtió sobre acciones políticas de influencia y la necesidad de documentar y responder ante posibles escaladas en el ámbito público o mediático.
Finalmente, se abordaron asuntos generales sobre la calendarización de reuniones futuras, la visibilización del programa y medidas de seguimiento y sostenibilidad del proyecto, cerrando la sesión con la toma de fotografía institucional y la clausura formal a la hora indicada en el acta.

***Primer punto*:** El Regidor Profr. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras LIc. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y la participación por videoconferencia de la Regidora Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

***Segundo punto*:** El Regidor, Profr. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

***Tercer punto*:** El C. Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No 43 de esta H. Comisión, celebrada el jueves 4 de junio, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Entrega de recursos materiales por parte del Coordinador de la Comisión, solicitados por el grupo de trabajo para la atención al programa de capacitación laboral para jóvenes con síndrome de Down.

La coordinadora del Programa informó que, conforme a una solicitud previa, se gestionó la entrega de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones prácticas. Se detalló que se entregó un primer lote de materiales que abarcan recursos para actividades manuales y de práctica técnica, destinados a potenciar las habilidades manuales y la empleabilidad de los jóvenes. Se informó también que faltaron uno o dos ítems menores por no encontrarse disponibles; dichos insumos se gestionarán y entregarán posteriormente.

Se presentó a los jóvenes participantes como beneficiarios directos del programa y se destacó la respuesta y la actitud de compromiso mostrada por el grupo. Se informó que las capacitaciones se realizan inicialmente los jueves y viernes, con horario de 08:00 a 14:00, y que se habilitó flexibilidad de llegada ante circunstancias familiares de los asistentes.

Propuesta: Formalizar la entrega de un inventario detallado de los materiales entregados y pendientes, fijar un cronograma para la entrega de los insumos faltantes, y establecer un procedimiento documental para futuras entregas y recepción de bienes por parte del personal responsable del Centro Comunitario.

5. Resultados generales: avance de las capacitaciones, asistencia y respuesta familiar
Se presentó un informe verbal sobre el primer periodo de capacitaciones: los jóvenes han mostrado asistencia alta y participación activa; las familias han expresado compromiso, permitiendo la continuidad del proceso. Se informó la incorporación de personal docente con especialidad en educación especial y de un entrenador en actividades psicomotoras para reforzar destrezas físicas y cognitivas. Además, se registró la participación de una profesora que asiste dos horas los viernes y un docente de deportes que aplica ejercicios psicomotores.

Se explicó la organización de la agenda de trabajo interno: jueves para repaso y consolidación; viernes para introducir nuevos temas. Se reportó ausencia temporal de tres jóvenes debido a asuntos familiares, con probabilidad de incorporación en la sesión siguiente.

Propuesta: Mantener el esquema de jornadas jueves-viernes, documentar la asistencia y desempeño de los participantes mediante registros semanales y diseñar un plan de continuidad para las sesiones que incluya actividades de repaso y progresión por niveles de habilidades.

6. Propuestas de vinculación con instituciones educativas y empresas

A fin de fortalecer el proceso de inclusión laboral, se presentó el estado de las gestiones de vinculación:

- Universidad Pedagógica (UPNEJ): Confirmó su apoyo mediante la prestación de estudiantes en servicio social, quienes contribuirán con apoyo en capacitación y labores operativas, sujeto a la firma de convenio y adecuaciones administrativas. Se entregó un convenio preliminar por parte de la encargada del servicio social de la universidad.
- INDEX: Ofreció apoyo y posibles contactos empresariales; se propuso agendar una reunión con su representación, con la participación del director del programa, la responsable del proyecto y la Comisión para explorar empresas potenciales que se sumen al esfuerzo.
- Empresas locales (restaurantes y hoteles): Actualmente, el restaurante La Carbonería ha mostrado disposición y recibió un oficio. Se mencionaron contactos con otros establecimientos, incluyendo la posibilidad de sumar un hotel y otros actores del sector servicios.

Se enfatizó la necesidad de realizar reuniones formales con empresarios para conocer sus necesidades específicas de personal y definir los perfiles y capacidades que se deben desarrollar en la capacitación, así como para formalizar modalidades de contratación o prácticas supervisadas.
Propuesta: Programar reuniones de vinculación con INDEX y representantes empresariales; elaborar un calendario de visitas a empresas; generar documentos de oferta de perfiles y un expediente con propuestas de inclusión laboral adaptable a las necesidades de cada empresa.

7. Registro y conformación del personal involucrado

Se planteó la importancia de llevar un registro detallado de todo el personal involucrado en el programa para fines de reconocimiento, memoria institucional y trazabilidad del proyecto. El listado debe incluir cargos y funciones específicas, identificando tanto al personal de la Dirección General de Centros Comunitarios y del Centro, como al personal que participa de manera externa (profesores en servicio social, entrenador físico, especialistas en educación especial, voluntarios y colaboradores).
Propuesta: Solicitar al coordinador del programa un listado nominal con las funciones y la condición (permanente, temporal o voluntaria) de cada persona que colabora en el proyecto. Este listado servirá para asentarlo en acta y formar parte de los informes anuales de la comisión.

8. Protección de derechos laborales y condiciones de empleo

Se abordó con especial énfasis el tema de los derechos laborales de los jóvenes que realicen prácticas o contratos con empresas. Se manifestó preocupación por situaciones detectadas en experiencias previas, donde empresas han presentado prácticas que no respetan derechos laborales básicos: falta de pago de prestaciones, horarios inadecuados, obligación de comprar seguros, ausencia de pausas y alimentos, y prácticas de explotación por parte de personal no responsable.
Se recalcó que la inclusión laboral debe ser un proceso que garantice condiciones equivalentes a cualquier trabajador en cuanto a derechos laborales y humanos, que no se trate de favores sino de inclusión plena y reconocimiento de derechos. Se recomendó la presencia de un mecanismo de supervisión y acompañamiento, incluso con la participación de estudiantes en servicio social o personal de acompañamiento designado por la comisión, para vigilar que los acuerdos laborales se respeten y que no haya abuso por parte de terceros.

Propuesta: Establecer lineamientos mínimos para la vinculación con empresas que incluyan cláusulas de protección de derechos laborales (salarios, horarios, prestaciones, seguro de accidentes cuando aplique, tiempo de comida y condiciones de seguridad), un convenio tipo de práctica laboral que proteja a los jóvenes y la definición de un mecanismo de acompañamiento y supervisión por parte del Centro Comunitario o de la UPNEJ.

9. Detección de intentos de desestabilización política y desinformación

Se informó sobre la existencia de personas o grupos que han intentado infiltrarse en los centros comunitarios con el objetivo de generar desestabilización mediante desinformación, acusaciones sobre el manejo de recursos y presuntos cobros indebidos. En un caso específico se identificaron prácticas consistentes en presentar información falsa a usuarios y

madres de familia, generando confusión sobre cuotas y destino de los recursos, e incluso cuestionamientos sobre la gestión administrativa de los centros.
Se advirtió sobre un patrón en el que sujetos se acercan a usuarios y personal, brindan información tendenciosa y propician demandas de transparencia sin fundamento, con un claro tenor político. Se mencionó que ya se han identificado al menos tres personas con un comportamiento similar.

Propuesta: Documentar los incidentes y generar un protocolo de atención ante intentos de desinformación o politización de actividades de los centros: recopilar evidencias, emitir comunicados oficiales, coordinar con la Dirección General para aclaraciones públicas, y preparar una estrategia comunicacional para proteger la integridad de los programas y participantes.

Acuerdos logrados por cada propuesta

1. Entrega de materiales: Se acordó recibir el lote inicial de materiales para el Programa de Capacitación Laboral y gestionar la adquisición y entrega de los ítems faltantes en un plazo máximo de X días hábiles (fecha a definir por la coordinación). Además, se acordó elaborar un inventario detallado de los materiales entregados y pendientes.
2. Organización de las capacitaciones: Se validó el esquema de jornadas los jueves y viernes con horario de 08:00 a 14:00, con flexibilidad para la llegada de participantes por motivos familiares. Se acordó iniciar un registro de asistencia y de desempeño semanal de los beneficiarios para fines de seguimiento.
3. Vinculación institucional y empresarial: Se acordó gestionar reuniones formales con UPNEJ e INDEX y organizar una sesión de trabajo con empresarios interesados (ejemplos: La Carbonería y posibles hoteles) para presentar el programa, identificar necesidades de perfiles laborales y promover convenios de inclusión laboral. Se encomendó a la coordinación del programa la programación de dichas reuniones y la elaboración de material informativo sobre perfiles y actividades del programa.
4. Registro del personal involucrado: Se acordó que la coordinación remitirá un listado nominal del personal participante (interno y externo), indicando funciones y condición (permanente, temporal, voluntario), para ser incorporado al acta y a los informes oficiales de la comisión.
5. Protección de derechos laborales: Se aprobó la elaboración de un convenio tipo y de lineamientos mínimos para la vinculación con empresas que garanticen derechos laborales y condiciones dignas (salario y prestaciones, tiempo de comida, seguro cuando proceda, condiciones de seguridad). Se acordó diseñar un mecanismo de

acompañamiento y supervisión por parte del Centro o la UPNEJ para velar por el cumplimiento de las condiciones laborales.

6. Manejo de desinformación y acciones políticas: Se acordó recopilar y documentar evidencias sobre los intentos de desestabilización, y coordinar con la Dirección General para la emisión de aclaraciones públicas cuando sea necesario. Se encomendó a la presidencia de la Comisión la elaboración de un protocolo de respuesta y comunicación para proteger la imagen y el funcionamiento de los centros comunitarios.
7. Visibilización y difusión: Se acordó preparar una estrategia comunicacional, con apoyo de prensa institucional cuando proceda, para dar a conocer los avances del programa una vez que se encuentre en condiciones de ser presentado públicamente y generar mayor adhesión empresarial y comunitaria.

Quinto punto: ***Asuntos generales***

Se trataron los siguientes asuntos generales:

- Confirmación del apoyo de la Universidad Pedagógica (UPNEJ) para la integración de estudiantes en servicio social, con el fin de apoyar la capacitación y labores de acompañamiento en el Centro Comunitario. Se presentó avance en la gestión del convenio y se acordó continuar con las adecuaciones administrativas necesarias.
- Oferta de colaboración de INDEX y su red empresarial para propiciar oportunidades de empleo y prácticas profesionales; se propuso agendar reunión para explorar contactos empresariales y apoyos concretos.
- Preocupaciones expresadas por representantes y padres de familia sobre posibles abusos laborales o condiciones desventajosas que pudieran afectar a los jóvenes al incorporarse a espacios laborales: se insistió en la importancia de la formalización contractual y la supervisión.
- Experiencias previas en las que jóvenes en prácticas sufrieron situaciones como asignación a labores no acordes, ausencia de beneficios y cobros indebidos: se consideró prioritaria la incorporación de medidas de supervisión y de "persona sombra" o acompañamiento en los centros de trabajo durante fases iniciales de la inserción.
- Situación política y de desinformación: se explicó la detección de actores que buscan generar conflicto y confusión en la operación de los centros. Se puso de relieve la necesidad de preparar acciones preventivas y comunicacionales para contrarrestar influencias externas.

- Reconocimiento al equipo de trabajo, personal docente y colaboradores que han participado en el desarrollo del programa, destacando el impacto positivo en la comunidad y la respuesta favorable de los jóvenes y sus familias.

6. Cierre de la sesión

Se instruyó a la coordinación del programa a remitir, en el plazo acordado, los documentos y listados solicitados: inventario de materiales entregados y pendientes, listado nominal del personal involucrado con funciones y condiciones de participación, así como propuestas de convenios tipo para formalizar la vinculación con empresas e instituciones educativas.



LISTAS DE ASISTENCIA

FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	TEMA DE PARTICIPACIÓN	FIRMA

PARTICIPACION CIUDADANA:

NOMBRE	ASUNTO EN EL QUE PARTICIPA	TIPO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	FIRMA

ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA

Coordinador.

C. Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

C. Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Esta hoja forma parte del Acta 044 de la Comisión Conjunta de Centros Comunitarios y Educación del jueves 18 de junio de 2026

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 18 de junio de 2026

Lugar: Oficinas del Centro Comunitario Zaragoza, ubicado en calles Ramón Rayón y Calle Lázaro Cárdenas.

Hora: 10:00 hrs.

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez _____
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Mara López Mtz.	C. Comunitarios	
Luis Fernando Rdz. Gines	C. Comunitarios	
Lic. Analleli Acosta Vazquez	Centros Comunitarios	
Ramses Garduño	Sindicatura	
Ismael Duarte Gaytan	Centro Comunitario Zaragoza	Duarte
Patricia Espinoza Gamez	Granjas de Chapultepec C. Comunitario	
Jaäel González S.	Asesora Reg.	
José Luis Leyva Glez.	Asesores Reg.	

COMISIÓN:
CENTROS COMUNITARIOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA:18 de junio de 2026

LUGAR: Oficinas del Centro Comunitario Zaragoza, ubicado en calles Ramón Rayón y Calle Lázaro Cárdenas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					